

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

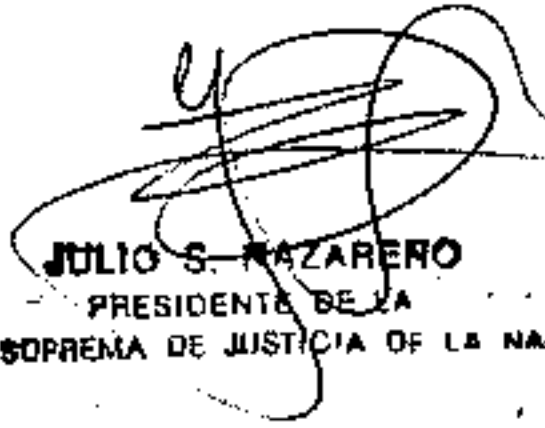
Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1997, los alcances de la Resolución N°2370/96 en lo referente a la contratación del señor Marcelo Omar CALAMANTE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADESITO en la calle Chiclana N° 402 de la ciudad de Bahía Blanca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. RAZZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION